

Los arquitectos como agentes urbanos y la enseñanza del urbanismo

Horacio CAPEL

Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona

RESUMEN: Este homenaje, dedicado a Fernando de Terán, puede ser una ocasión para volver a considerar el papel de los arquitectos en la construcción de la ciudad, su posición entre los agentes urbanos y cómo los cambios y bandazos que ha habido en la profesión, afectan a la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo.

DESCRIPTORES: Arquitectos. Agentes urbanos. Urbanismo. Enseñanza.

1. Introducción

El silencio estruendoso de los arquitectos ante numerosos problemas urbanos recientes, sus inmensas pretensiones y falta de modestia les está convirtiendo en una profesión poco estimada. Para entender ese escaso aprecio sólo hay que recordar el mutismo general que han tenido en los años 80 ante la difusión de las ideas «contra el plan», la aceptación acrítica de las posiciones ideológicas neoliberales, o el silencio que han practicado ante los excesos inmobiliarios durante el *boom* de los años finales de 1990 y comienzos de los 2000 y en la crisis actual, o lo poco que se les ha oído denunciar la destrucción del patrimonio histórico.

Me siento por ello muy feliz de participar en este homenaje a uno de los arquitectos que no se callaron, el profesor Fernando de Terán, que en pleno dominio de las críticas contra el plan recordó la necesidad del planeamiento urbano para construir una ciudad justa y bien organizada. Ha sido uno de los que alzaron su

voz contra el deterioro urbanístico, denunciando las agresiones al medio ambiente y al paisaje, hasta el punto de señalar en varias ocasiones —y entre ellas en 2005, con ocasión de la entrega del Premio Jaime I de Urbanismo— que «España está fuera de control», y que «los vientos liberalizadores y la dinámica económica española han conducido a la difusión de ciudades dispersas e insostenibles». Ha sido especialmente crítico con la planificación urbana realizada sólo por arquitectos, y ha dudado de que éstos puedan realizarla «dada la orientación mayoritaria de sus intereses profesionales».

Este homenaje que ahora se le dedica puede ser una ocasión para volver a considerar el papel de los arquitectos en la construcción de la ciudad, su posición entre los agentes urbanos, y cómo los cambios y bandazos que ha habido en la profesión afectan a la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo.

La complejidad de la construcción de la ciudad es muy grande, y no puede entenderse sin

considerar la actuación de los agentes urbanos fundamentales, sus intereses, objetivos y estrategias. Pero la actividad urbanizadora e inmobiliaria requiere también el concurso de un amplio número de profesiones auxiliares al servicio de los agentes principales, entre ellos los arquitectos.

La fuerte autovaloración de los arquitectos les lleva a considerarse ellos mismos los protagonistas indiscutibles de todo lo que se refiere al urbanismo y la construcción, en detrimento de la actividad de otros que también participan. Sin embargo, el margen de maniobra que poseen es a veces escaso, ya que conviene no olvidar que, excepto cuando construyen su propia casa, en general han de partir de condicionantes que poseen una gran fuerza, desde los deseos y la propuesta de quien encarga la obra a la financiación de la misma o a la forma y localización de las parcelas.

2. La construcción de la ciudad y los agentes urbanos (principales y auxiliares)

La tradicional distinción entre actores y agentes urbanos puede seguir teniendo valor hoy. Los primeros son todos los individuos y grupos sociales presentes en la ciudad, que viven y se mueven en ella; mientras que forman el segundo grupo los que tienen capacidad para actuar, directa o indirectamente, en la construcción de la misma (propietarios del suelo, propietarios de los medios de producción, promotores inmobiliarios, constructores, financieros, empresarios industriales...), todos los cuales actúan en el marco (o, eventualmente, al margen de) las reglas de juego que proporcionan el sistema económico y las normas legales. Entre unos y otros agentes, y en el interior de cada grupo, pueden existir conflictos de intereses; pero también transacciones y acuerdos.

La actividad inmobiliaria requiere el concurso de un amplio número de profesionales, cuya labor resulta indispensable para el funcionamiento del proceso. Se trata de los agentes urbanos auxiliares o secundarios. Algunos son esenciales para la resolución de los numerosos problemas legales que se plantean al desarrollar una promoción inmobiliaria, desde la adquisición y garantía de las ventas (con la escritura de los pisos acabados y la inscripción en el Registro de la Propiedad) al asesoramiento para la constitución y disolución de empresas, las cuestiones fiscales y la actuación en los litigios que pueden producirse; en este

grupo encontramos abogados, notarios, gestores, registradores de la propiedad, y asesores fiscales.

Otros se encargan de la promoción y la venta de las promociones ya construidas, incluyendo la publicidad y las estrategias de propaganda; se integran aquí agentes de ventas, diseñadores y publicistas, entre diferentes profesionales. Finalmente, un tercer grupo realiza el proyecto de los edificios, o intervienen en la dirección de las obras y en la construcción de las infraestructuras: arquitectos, aparejadores, ingenieros.

3. La actividad de los arquitectos

Los técnicos que diseñan los edificios y dirigen su construcción han trabajado siempre al servicio del proyecto ideado, impulsado y financiado por un promotor. Así ocurrió desde la Antigüedad y también durante la época industrial. Tanto los que eran capaces de concebir un proyecto y plasmarlo en planos como los técnicos que poseían la práctica constructiva (albañiles y maestros de obras), todos trabajaban en relación con programas edificatorios imaginados previamente.

Sin embargo, a veces se ha puesto énfasis en la concepción, es decir en el proyecto, y no en la ejecución, es decir la construcción y la obra. En la visión idealizada del arquitecto, que se afirma desde el Renacimiento, y que no tiene suficientemente en cuenta la práctica histórica de la construcción, se tiende a destacar la concepción y el diseño. Es por esa valoración de estas dimensiones que el arquitecto tiene tendencia a considerarse a sí mismo como un creador y, por ello, a veces también un artista.

Tenemos necesidad de una crítica política de la arquitectura y del trabajo de los arquitectos. El comienzo de tal crítica se encuentra ya en los años 70, por parte de diversos científicos sociales. Una reflexión en ese sentido apareció en el número 1 de una revista —*Espaces et Sociétés*, dirigida por Henri Lefebvre y Anatole Kopp— que había de ser muy influyente en el desarrollo de un pensamiento crítico sobre las ideas urbanas. En el contexto de un esfuerzo memorable para situar sobre unas nuevas bases la reflexión sobre la política del espacio, parecía importante insistir en que «la arquitectura instaura unas relaciones sociales de las que es inseparable», que «su modo de producción y su modo de uso modelan decisivamente, en última instancia, un modo de

vida» y, finalmente, que «no está exenta de ideología». En palabras de Pierre Riboulet:

«El principal fundamento ideológico continúa siendo que la arquitectura es producida por una clase social dominante que toma a su cargo, según ella, el interés general, o mejor dicho lo que ella llama interés general. Esta cobertura ideológica nos presenta a la arquitectura, según el discurso humanista clásico, como un campo puro, libre de las relaciones políticas fundamentales, pendiente únicamente del desarrollo armonioso de la “ciudad”» (RIBOULET, 1970: 37).

Frente a ello, el análisis de la producción arquitectónica permitiría mostrar unos claros condicionantes que afectan al trabajo del arquitecto. Estos técnicos, en general, hacen aquello que está establecido en el programa constructivo, donde «están ya determinadas, en gran medida, las soluciones para traducirlo en el espacio»: grupos sociales a los que se dirige la promoción, el coste y la calidad de las viviendas. Pero, sin duda, esa crítica política del trabajo de los arquitectos —como de otras profesiones— debe continuar y profundizarse.

4. Los arquitectos como técnicos asalariados

La figura tradicional del arquitecto es la del profesional liberal que actúa por cuenta propia en un marco legal que reconoce y protege sus competencias, que trabaja para un cliente al que se liga con un contrato independiente, con mayor o menor autonomía respecto al constructor, y en un sistema de competencia, con precios que a veces son regulados por los Colegios profesionales.

Desde el siglo XVIII, con la creación de las Academias de Bellas o Nobles Artes, existen ya estudios reglados específicos para la formación de los arquitectos. Pero, a pesar de la creación de Escuelas de Arquitectura durante el XIX, los arquitectos titulados fueron escasos y una buena parte de los edificios de ese siglo fueron todavía diseñados por maestros de obras. El número de arquitectos que existía en España en 1869 era de 400, localizados en las ciudades y algunos sin ejercer la profesión (GARCÍA FILGUEIRA, 2006). La cifra aumentó en los decenios siguientes; finalmente, el título de

maestro de obras, que además entraba en conflicto con el de aparejador, fue suprimido en 1871, aunque se rehabilitaría durante la Restauración, período en el cual estos profesionales pudieron hacer gran competencia a los arquitectos¹.

Hay que reconocer que no siempre la participación de los arquitectos cambió mucho ni mejoró la construcción. La verdad es que a veces encontramos poca diferencia entre las obras que diseñaron los arquitectos y las que hacían los maestros de obras: con mucha frecuencia hallamos la misma disposición, los mismos elementos decorativos, la misma utilización acrítica de los modelos existentes. En ocasiones, trabajos similares a los realizados por los arquitectos eran efectuados por los maestros de obras, con brillantez y solvencia constructiva, y el observador se siente llevado a preguntarse para qué servían los estudios, y porqué reservaban sus conocimientos para los grupos privilegiados. Sólo algunos arquitectos, vinculados a movimientos utópicos, o progresistas en general, se atrevieron a imaginar otras construcciones.

En la segunda mitad del siglo XIX en Gran Bretaña, primero, y luego en otros países, empiezan a aparecer empresas constructoras con actividad permanente. El incesante crecimiento de las ciudades suponía exigencias crecientes de viviendas y permitía pensar en convertir el negocio de la construcción en algo más amplio y lucrativo.

Las ciudades europeas y norteamericanas crecían a un fuerte ritmo. El antiguo sistema de construcción quedaba obsoleto. Algunos podían seguir construyendo pocas casas (y ese sistema continuó existiendo durante todo el siglo XX, y se ha mantenido, especialmente en las pequeñas ciudades, hasta prácticamente hoy), pero también era posible dar otra dimensión al negocio, exigida por la creciente demanda.

En esa nueva situación la actividad inmobiliaria fue necesitando cada vez más técnicos y especialistas, que la nueva sociedad industrial permitía facilitar. Conviene advertir que ésta es más rica en profesiones y en especializaciones, y que los centros de enseñanza de grado medio y superior se multiplicaron. De esa manera fue posible disponer de arquitectos y aparejadores, a la vez que de otros mu-

¹ Los datos son coincidentes en diferentes regiones y ciudades; además de la obra citada en nota anterior (véase BASURTO, 1999 y LABORDA, 1982).

chos especialistas vinculados a la construcción (encofradores, carpinteros, herreros, electricistas...).

En el siglo XIX el acuerdo entre teoría y práctica era a veces difícil, lo que puede tener que ver con la complejidad del hecho constructivo. Los arquitectos podían resultar muy teóricos si carecían de experiencia, y los maestros de obras poco capaces de seguir cursos teóricos. Esos problemas se observan en tratados decimonónicos como el de Manuel Fornés y Gurrea *Observaciones sobre la práctica del Arte de Edificar*, publicado en Valencia en 1841. El ejercicio de la arquitectura, con arreglo a los principios del arte, era considerado imprescindible para acometer la construcción de edificios;

«y si no —indicaba el autor (p. VII)— obsérvese que aun arquitectos de grande nombradía, como asimismo ingenieros militares e hidráulicos, lo primero que procuran, cuando se les encarga alguna obra, es buscar un práctico inteligente que les pueda desempeñar esta parte, que es la que más pronto da a conocer el buen o mal resultado, y convence más que todas las teorías desenvueltas en grandiosos dictámenes».

En Gran Bretaña, donde el exacerbado liberalismo imponía menos controles, algunos de los que se llamaban arquitectos y firmaban los proyectos podían no estar titulados e incluso ser en realidad los mismos promotores. Todavía en 1911 solamente el 27% de los que firmaban en Gran Bretaña los planos como arquitectos estaban colegiados, es decir, formaban parte del Royal Institut of British Architects (WHITEHAND, 1992: 128). Eso era más difícil, en principio, en España o Francia, donde los controles públicos de las profesiones han sido tradicionalmente mayores. Lo que aquí podía ocurrir es que algunos arquitectos realizaran una gran actividad firmando proyectos de obras que luego no controlaban.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la actividad de los arquitectos titulados se va haciendo presente, en primer lugar, en las grandes ciudades.

Las normas legales que a mediados del siglo XIX se dictaron para que las obras arquitectónicas de carácter público fueran realizadas por arquitectos titulados se hicieron efectivas lentamente, y en numerosos casos sólo se aplica-

ron realmente en las primeras décadas del siglo XX. En todo caso, fue en las tres décadas iniciales del novecientos cuando se generalizó la norma, y llegó a comarcas en las que los arquitectos titulados tuvieron también la posibilidad de encontrar una clientela privada (PUIGVERT, 2011). En las áreas de montañas y litorales esa presencia empezó a dejarse sentir en los núcleos que se convertían en lugares de veraneo de la burguesía urbana.

Cuando eran pocos, los arquitectos se concentraban en los palacios, en los bloques de viviendas burguesas o en las residencias secundarias de la burguesía. Sólo más tarde empezaron a aceptar pequeñas operaciones (promociones de pasajes o pequeños grupos de vivienda popular), especialmente al comienzo de su carrera, cuando todavía no eran conocidos, y casas entre medianeras (un género que los profesionales más reputados acostumbran a menospreciar).

En general, los arquitectos han cumplido aplicadamente (o según su buen saber y entender) las instrucciones de sus empleadores, de acuerdo con el contrato convenido. Es cierto que la aristocracia y la burguesía han tenido sus arquitectos preferidos, pero no son éstos quienes eligen sino que son elegidos. La arquitectura de la vivienda propia, como expresión del triunfo social, dio lugar a mansiones que trataban de reflejar el éxito y el poder de forma ostentosa. En general, los arquitectos predilectos de una clase social fueron desde el siglo XIX los que construían con los ideales de representación de dicha clase. La mejor prueba de que es así se encuentra en la similitud de muchas tipologías realizadas por diferentes arquitectos para una misma clase social. Son las necesidades de representación y de relación social las que impusieron tanto las apariencias externas de los edificios como la estructura interna de los mismos (en este caso, con la inclusión de estancias para recibir, gran salón, despacho, comedor... y habitaciones para la servidumbre).

La unidad tipológica y la simultaneidad de cambios temporales en las viviendas que se fueron construyendo en los barrios de las clases adineradas es una prueba de lo que decimos. Bien significativo es el caso de las construcciones en las áreas de vivienda burguesa en Bilbao entre 1830 y 1930². La burguesía de mayores pretensiones, si no encontraba el arquitecto local adecuado, lo contrataba fuera para impresionar más a sus paisanos.

² (BEASCOECHEA, 2006: 449); el autor alude a los sucesivos arquitectos predilectos de la burguesía bilbaína y a la actitud

de diferenciación de Ramón de la Sota al contratar unos arquitectos británicos para construir su residencia, p. 449.

A partir de los años 30, con el desarrollo del Movimiento Moderno, existen ya las bases teóricas para el desarrollo de una arquitectura finalmente adecuada a los avances de la Revolución Industrial, con la generalización de nuevos materiales, la posibilidad de normalización de los componentes, la fabricación industrial y a gran escala de los mismos y la industrialización de la construcción en general. El negocio de la construcción puede adquirir ahora otra dimensión.

La relación salarial de los arquitectos con las empresas inmobiliarias tiene ya décadas de antigüedad. Pero, en cualquier caso, los cambios que se han producido en el último medio siglo han sido de gran trascendencia, en relación con la formación de conglomerados empresariales cada vez más poderosos y que actúan a escala internacional y, en el caso europeo, con las normas de la Unión Europea para asegurar la movilidad de los técnicos y la libre competencia. Los proyectos se han hecho cada vez más amplios y complejos, con mayores exigencias en la concepción y en la gestión, y necesidad de coordinar a gran número de constructores especializados, empresas y suministradores de materiales cada vez más estandarizados y prefabricados, así como exigencias de control en lo que se refiere a costes y tiempos.

En el siglo XX son, cada vez más, los promotores quienes imponen, salvo excepción, las tipologías y la calidad de las edificaciones; en cierta manera, modelan en realidad el paisaje urbano, decidiendo qué tipo de viviendas se construyen en su promoción. Son ellos quienes, tras haber adquirido el terreno y asegurado los apoyos financieros para una nueva promoción, deciden qué tipo de viviendas y equipamientos se construirán; y el arquitecto se limita a dar forma a los programas. Así ocurrió cuando, en los años 20 y 30, se lanzaron las parcelaciones de vivienda unifamiliar en la periferia de las grandes ciudades norteamericanas y europeas: fueron las empresas promotoras las que impusieron las tipologías en función de las demandas del mercado, y las que, tratando de estandarizar al máximo la construcción para reducir los costes y aumentar los beneficios, decidieron los tipos de casas que se debían construir. Por ejemplo, cuando Abraham Levitt decidió lanzar el proyecto de Levittown, en Nueva Jersey, fue él quien, conociendo la reacción que había contra la fuerte homogeneidad de las promociones de los años 30, decidió construir diferentes tipos de casas, incluyendo el estilo pseudo-colonial y el estilo pseudo Cape Cod, el primero de los cuales

estaba destinado a atraer a compradores de rentas elevadas (FEAGIN, 1983: 9).

En los años 20 y 30 la mayoría de los nuevos barrios que se construyeron en la periferia de las grandes ciudades británicas tenían poca calidad. En general fueron diseñados por «ayudantes sin calificación» con modelos copiados de libros o revistas. Sólo a partir de los años 30 las grandes empresas aumentaron la contratación de arquitectos graduados. En realidad, con frecuencia eran los promotores y especuladores de suelo quienes tomaban muchas decisiones urbanísticas, presionando a los ayuntamientos para obtener recalificaciones y mayores densidades, construyendo en los bordes de las carreteras existentes largas extensiones de viviendas semiadossadas, que eran personalizadas por sus compradores para tratar de producir un paisaje que no recordara los barrios de construcción municipal, percibidos como monótonos y poco valorados.

Los promotores de alguna experiencia conocen bien las demandas del mercado, saben lo que desea la gente, o creen saberlo. Son ellos quienes deciden si se construye vivienda unifamiliar, y de qué tamaño —según al público al que se dirige— o vivienda en bloques, y de qué características.

Lo cual puede comprobarse fácilmente analizando las actuaciones o leyendo las obras de los mismos promotores o de los expertos en mercadotecnia. En una de ellas (BUENO & *al.*, 2005: cap. 3) se recomienda que en la fase inicial de una promoción que se lanza en la periferia de la ciudad, debieran ser viviendas unifamiliares de lujo las que se promocionen, para atraer a una clientela que prestigie a un sector hasta entonces desconocido. Más adelante, en una fase de consolidación, podrá pensarse en diversificar las ofertas, ofreciendo también parcelas menores y viviendas más sencillas, para un público más amplio. Finalmente, se pueden empezar a construir y comercializar bloques de viviendas, con una progresión similar, atrayendo primero a grupos de rentas más altas para que los primeros residentes de dichos bloques prestigien la promoción y atraigan, a su vez, a otros.

Las estrategias, naturalmente, no son únicas y se adaptan a las diferentes situaciones que se presentan. Podría suceder que fueran contrarias a las antes descritas; por ejemplo, atraer primero a clase medias para que vayan colonizando un sector alejado, con el objetivo de promover más tarde otras urbanizaciones para clases de mayores rentas en los espacios que

quedan libres, y que ha sido valorados por esa colonización anterior y con la construcción de infraestructuras.

En todo ello lo esencial es el estudio de mercado, la clientela potencial, las facilidades que se dan para atraer a los primeros colonizadores de la promoción, las cuestiones de financiación, etc. Los técnicos de la urbanización (ingenieros que construyen los viales, arquitectos que diseñan las viviendas) tienen manifiestamente un papel secundario, y actúan después que los asesores legales, abogados y notarios hayan confirmado la decisión de adquirir la parcela o vivienda, se haya asegurado la calificación del suelo.

Los arquitectos han sido muchas veces acusados de actuar esencialmente al servicio de los promotores, y de favorecer la especulación. Entre esas acusaciones tienen especial significado aquellas que proceden de miembros de la misma profesión, que conocen bien la práctica interna de la misma. Aunque el espíritu corporativo dificulta el debate público sobre sus actuaciones —al igual que en el caso de los médicos—, a veces, por razones éticas o de otro tipo, se escapan algunas informaciones significativas.

Especial interés tiene la valoración que hizo de esas prácticas un arquitecto que había participado en la redacción de la Ley del Suelo de 1956, al analizar las razones de su fracaso. En 1980, al reeditar el libro *Teoría de la ciudad*, inicialmente publicado en 1947, Gabriel Alomar estima que la arquitectura es esencialmente «orden» y que:

«todo buen arquitecto que se sienta consciente de su función social, al surgir un conflicto entre los intereses más o menos bastardos del cliente (en muchos casos especulador puro) y las exigencias del orden urbanístico, que es al mismo tiempo orden social y estético, debe ponerse del lado de este último». Pero advierte a continuación que «en la mayoría de los casos los arquitectos del “desarrollo” se hicieron los mayores cómplices de la especulación» (ALOMAR, 1980: 66-67).

No cabe duda de que los arquitectos han tenido creatividad para innovar en los edificios y en su disposición. Los paquetes de viviendas construidas en las grandes ciudades por los más prestigiosos lo muestran en ocasiones. Si se examina la estructura de esos conjuntos, a

veces se observa una disposición bien estudiada: bloques al trespelillo, juego con las alturas, jardines interiores y zonas públicas bien articuladas, y adaptación a la topografía. Pero también se percibe que los arquitectos se han sabido adaptar al mismo tiempo, de forma aparentemente muy dócil, a los cambios de los programas constructivos decididos por los promotores con el fin de aumentar la densificación y los beneficios. Así se puede comprobar si se examinan las características y los cambios en las promociones efectuadas en Madrid durante el siglo XX, tal como se describen en una excelente guía de la arquitectura y el urbanismo de dicha ciudad (BATALLER & al., 2004).

También con referencia a Madrid se ha podido observar que las operaciones inmobiliarias en la periferia se han adaptado a la red viaria existente, con gran variedad de opciones morfológicas, aunque, en general, tendentes todas al máximo aprovechamiento del espacio, en el caso de las promociones privadas, con total sumisión a los objetivos y a las exigencias de la empresa promotora (RODRÍGUEZ CHUMILLAS, 2001 y 2006). Estos y otros testimonios que podríamos aportar muestran que los técnicos han tenido siempre un papel subordinado a las decisiones de los promotores. Las infracciones y las deficiencias, pocas veces penalizadas, son un rasgo esencial de muchas de esas promociones.

Las empresas inmobiliarias prefieren tener sus propios despachos de arquitectura, a los que encargan las promociones con las especificaciones que previamente han decidido. También tienen sus escuderías de profesionales, en las que destacan algunos despachos o arquitectos prestigiosos como imagen de marca. Eventualmente pueden contratar a un arquitecto famoso para una promoción determinada, dándole la adecuada publicidad³. En las declaraciones de los promotores, y en la publicidad que realizan una y otra vez, se observa que son ellos los que deciden qué se ha de realizar, y contratan luego a un arquitecto para que lo realice. Así, con referencia a las actuaciones de La Llave de Oro en Barcelona se ha podido escribir que:

«es uno de los grupos inmobiliarios que más ha definido cómo había de ser un edificio de viviendas para la burguesía media: cuidar mucho la fachada, gastar mucho dinero en el vestíbulo, parquet en el comedor» (ALIBES & al., 1973).

³ Como hizo el Grup Inbesós a fines de 2005, difundiendo la noticia de que había contratado a Ricardo Bofill para

una promoción de 199 viviendas en la calle Vapor de Palafrugell.

Con frecuencia es la empresa inmobiliaria, y no el arquitecto, quien garantiza las construcciones. Podríamos citar numerosos casos de ello, a partir de las informaciones públicas facilitadas por las mismas empresas. Nos limitaremos a uno, a título de ejemplo. Cuando el Grupo Clapé decidió construir Gavá Park, con una inversión prevista de 94,8 millones de euros, y 84.000 metros cuadrados de superficie construida de uso industrial hotelero y oficinas, el mismo grupo fue el que garantizó «la homogeneidad arquitectónica del parque», y declaró que:

«se ha trabajado para que cada edificio y cada fachada sean únicos, adaptándose así a las necesidades e imagen de cada cliente. También los materiales y acabados de todo el parque se han seleccionado cuidadosamente, desde el hormigón color blanco de las fachadas, hasta la madera de ipe de las terrazas, pasando por la carpintería muro cortina o las puertas seccionales»⁴.

La conclusión es clara. Puede discutirse hasta que punto en el pasado los arquitectos como miembros de una profesión liberal, influían en las características de los edificios que construían. Pero en la actualidad, en su mayor parte son unos simples asalariados, como los mismos técnicos reconocen⁵.

5. Los cambios en la profesión de arquitecto

La evolución de la profesión y la actividad de los arquitectos han sido muy intensas en las últimas décadas, paralelamente a la de la actividad inmobiliaria en general. Frecuentemente, su papel en los proyectos ha ido disminuyendo en importancia. El informe sobre la profesión de arquitecto en Europa, elaborado por el grupo internacional W. S. Atkins por encargo de la Comisión Europea y publicado en agosto de 1993, permite tener una idea precisa sobre la evolución de la actividad⁶.

El informe ponía de manifiesto las necesidades de adaptación de los arquitectos a una diversificación creciente de los encargos. Han aumentado los realizados por las grandes empresas de promoción inmobiliaria, mientras que se van reduciendo de forma importante las encomiendas tradicionales de un sólo edificio a petición del propietario o del pequeño cons-

tructor. Las empresas requieren los servicios de arquitectos asalariados que resuelven los encargos que se les hacen, con escasa independencia personal.

Cada vez más las empresas promotoras (no sólo de viviendas, sino también de oficinas, de hoteles o de otras promociones) quieren controlar la concepción, la construcción y la gestión con sus propios despachos técnicos, en los que el arquitecto es un simple asalariado, con escasa capacidad personal de maniobra. Los arquitectos se ven así enfrentados con tareas diversas. En algunos casos, el cliente le encomienda el proyecto del edificio, dejándole libertad de concepción (después de unas especificaciones) y encargándole de los trámites legales y la dirección de la obra. Otras veces el cliente contrata a arquitectos independientes (actuando bien de forma individual o agrupados en despachos de arquitectura) para preparar separadamente el proyecto, dirigir la construcción y gestionar la promoción.

Con todo ello el papel del arquitecto, como el del ingeniero, cambia radicalmente respecto a la situación anterior. De tener, a veces, el control del diseño y la construcción, se convierten, de forma clara, en simples eslabones de un proceso complejo en el que desarrollan solamente un aspecto parcial, con especificaciones y materiales que les son impuestos, ritmos de trabajo estrictos, y a veces con necesidad de dedicar su esfuerzo a aspectos que antes les eran ajenos, tales como marketing, ventas, atención al cliente, etc. Cada vez más, deben prestar atención a las cuestiones técnicas para las que pueden no tener una formación adecuada en aspectos esenciales de la edificación actual, tales como sistemas de aire acondicionado, instalación de servicios electrónicos y de control, salud de los edificios. También se emplean en empresas de proyectos múltiples, de consultoría, y como controladores técnicos al servicio de compañías de seguros, y en temas de gestión, peritajes, arbitrajes.

El arquitecto que trabaja individualmente cada vez tiene menos espacio de actuación. Lo normal es la formación de grandes despachos que realizan la concepción y el diseño a partir de encargos concretos complejos y minuciosamente especificados por clientes que poseen objetivos bien definidos y una amplia información. Eso les obliga a veces a una fuerte especialización, ya que la normativa se hace cada

⁴ *Barcelona Meeting Point y La Vanguardia*, 11 de octubre de 2005, Monográfico Especial.

⁵ Por ejemplo (PIÉ, 2005: 47).

⁶ Resumen del informe y de las reacciones producidas (BRANDÃO, 2006: 200-207).

vez más exigente (y a veces tal vez más compleja y confusa), con crecientes especificaciones de calidad, y una innovación técnica muy rápida.

La especialización es una exigencia para los pequeños despachos, si quieren ser competitivos, mientras que los mayores pueden tener una actividad en varias direcciones, incluyendo aspectos de ingeniería financiera para los proyectos. A veces despachos prestigiosos pueden caer en la órbita de una gran empresa promotora, perdiendo su independencia, o ser incapaces de resistir la competencia de los despachos técnicos propios de las grandes corporaciones empresariales. Especialmente en un momento en que la actuación internacional se ve facilitada por la caída de barreras proteccionistas, sobre todo en el interior de grandes conglomerados plurinacionales como es la Unión Europea o el ámbito del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA). Al mismo tiempo las administraciones públicas han reforzado, al menos en ciertos casos, los despachos técnicos, que se encargan de los trabajos de carácter estatal, regional o municipal, desde el proyecto a la dirección y gestión de la obra.

La normativa europea sobre la actividad de los arquitectos es cada vez más estricta y se extiende a las dimensiones ambientales, la adjudicación de los trabajos y tipos de contratos, a la coordinación de los procesos de adjudicación de contratos públicos, a la seguridad de los trabajadores y a las características de los productos usados en la construcción⁷.

6. La crisis de la enseñanza

Ante este panorama, los problemas de la formación recibida en las Escuelas Superiores de Arquitectura se plantean cada vez con más virulencia. Frente a unas necesidades crecientes de flexibilidad y diversificación, la formación es frecuentemente muy dirigida hacia el diseño, con insuficiente atención a los aspectos normativos, técnicos y otros que van quedando cada vez más en manos de los ingenieros, o sujetos al autodidactismo de los futuros profesionales. Se ve la necesidad de una mayor atención a aspectos multidisciplinarios, y de una formación continua.

Algo debe de ir mal en la arquitectura cuando uno de los historiadores más respetados de la profesión, Kenneth Frampton, cuyo libro *Una historia crítica de la arquitectura moderna* es de consulta obligada para los profesionales, no ha dudado en declarar repetidamente que:

«el 80% de lo que se construye es mediocre y está mal hecho»⁸.

Declaración similar a las que se atreven a hacer, de vez en cuando, otros arquitectos conocidos, que pueden alternar las actitudes arrogantes y autocomplacientes hacia su propia obra con descalificaciones someras a las de sus colegas, como Rem Koolhaas y otros más que no es necesario citar ahora. Algunos se atreven a afirmar que el 90 por ciento de lo que se construye son, en realidad, simplemente 'edificios', y no arquitectura, aunque los autores de los proyectos tengan esta titulación.

Generalmente por la clase social a la que con mucha frecuencia pertenecen, y por la formación que han recibido en las Escuelas de Arquitectura, estos profesionales han sido tradicionalmente elitistas, y tienen a veces un discurso formal y vacío. Sólo con la mayor apertura de las Escuelas de Arquitectura y el acceso a ellas de jóvenes de grupos populares y de mujeres, esta profesión ha podido empezar a cambiar. Pero dicha apertura se ha ido haciendo lentamente.

No faltan arquitectos que son especialmente duros con sus colegas, y emiten juicios que dejan en muy mal lugar a la enseñanza de la Arquitectura y la actitud de estos profesionales. Alguno ha tomado la imagen de Manfredo Tafuri sobre

«la inutilidad del gesto arquitectónico frente al capitalismo» y la metáfora de que los ejercicios arquitectónicos en las Escuelas de Arquitectura son simplemente los de los «gimnastas en el patio de una prisión»,

tanto los gimnastas de escuela (los tutores) como los gimnastas aprendices (los estudiantes)⁹. Se ha podido sostener que las Escuelas desarrollan discursos autónomos y sistemas de valores de la profesión que están

⁷ Puede verse el resultado de un estudio del autor sobre las directivas de la Unión Europea con impacto sobre la profesión de arquitecto (BRANDÃO, 2005). Comentario (CAPEL, 2005a). Resumen (BRANDÃO, 2006, *op. cit.*).

⁸ *El País*, 6 de junio de 2011, p. 41 (entrevista por A. Zabalbeascoa), y en *News Letter. Revista de l'Associació de*

Becaris de La Caixa, Julio de 2011, n.º 59, p. 8 (entrevista por J. L. Valderrábano).

⁹ Jeremy TILL (EAAE Prize for Writing in Architectural Education) en su trabajo titulado «Lost Judgement»; incluido, con el título «O julgamento perdido» (BRANDÃO, 2011: 269-275).

desconectados de la realidad. Se inculca una valoración de la tecnología, sin cuestionar en ningún modo las consecuencias sociales o las catástrofes ambientales que pueden provocar. Otro autor considera que los arquitectos están llenos de conocimientos, pero:

«sin herramientas críticas para usarlos con sensibilidad»,

y que la arquitectura y la construcción son:

«un sector controlado por las fuerzas de mercado de los promotores, con los profesionales, incluyendo los arquitectos, totalmente marginalizados» (HILL, 2003).

Ha sido también intenso el debate sobre la formación de urbanistas, una profesión que ha estado normalmente controlada por los arquitectos.

Aunque éstos han intentado dominar el campo del urbanismo, a partir de las facultades legales que la normativa les atribuye, en realidad su formación es insuficiente, lo que ha podido conducir a graves problemas por la desatención a aspectos esenciales de la organización territorial. Lo que ha sido puesto de manifiesto recientemente por parte de los mismos profesionales¹⁰. Tal como algunos autores han recordado, se les formó como arquitectos generalistas o, más adelante, en un «urbanismo para arquitectos», centrado en la ciudad construida o en construcción. En todo caso, los arquitectos han intentado controlar ese campo, para el que, muchas veces, carecen de competencias adecuadas; especialmente en las áreas de las ciencias sociales.

En realidad, a pesar de las pretensiones que tienen, los arquitectos con mucha frecuencia no hacen planificación. La mayor parte de ellos realizan simplemente recalificaciones. Son, se ha dicho en alguna ocasión, el brazo armado de la especulación al dictado de los intereses económicos, se limitan a asignar edificabilidad al suelo. Los promotores y los políticos toman, con frecuencia, las decisiones fundamentales. Los planes urbanísticos diseñados por los arquitectos son accesorios y, si hace falta, pueden cambiarse. A veces los arquitectos son simplemente los agentes del planeamiento, facilitando los trámites burocráticos y haciendo

posibles las actuaciones de los verdaderos agentes urbanos, y colaborando en el diseño de piezas parciales.

Muchos arquitectos insisten hoy en destacar en el urbanismo la importancia de la capacidad de negociación entre individuos, empresas, organismos gubernamentales y locales, grupos sociales, etc. Con referencia a las prácticas del urbanismo en diversos países europeos se ha podido escribir que las aptitudes de integración y comunicación son un requisito previo para un urbanista en ejercicio¹¹. Es decir, se reconoce que la construcción de la ciudad no es un asunto puramente técnico sino resultado de la negociación entre agentes y actores, en un marco social, económico y legal determinado.

Existe, sin duda, un conflicto por el control del campo del planeamiento territorial, que enfrenta esencialmente a arquitectos e ingenieros y que hereda debates planteados ya desde la segunda mitad del siglo XVIII¹². Tiene gran interés estudiar las formas edificatorias producidas por los técnicos que actúan individualmente, en tanto que profesionales liberales, y los que lo hacen de forma corporativa, como los ingenieros cuando actúan integrados en un Cuerpo (véase CAPEL, 2005b). También es esencial el conocimiento de los tratados que se utilizan, y de las revistas y publicaciones concretas a través de las cuales se difunden los modelos.

El conflicto entre arquitectos e ingenieros ha seguido siendo muy virulento durante el XX, y afecta a las estrategias profesionales y a los planes de estudios. Recientemente se ha vuelto a poner en evidencia con ocasión de los debates de proyectos de ley que afectan a la edificación en España. Debates que exigirían análisis detallados, que deberán apoyarse en los marcos teóricos de la sociología de la ciencia y de las profesiones.

En el campo de la arquitectura ha habido un rechazo decidido a cualquier reconocimiento del título de Ingeniero de Construcción, o de la Edificación, como se vio ya en las discusiones que tuvieron lugar en 1989 en relación con las reformas de los estudios de Arquitectura, y en las propuestas del Grupo para la Reforma Universitaria de aquel año¹³.

¹⁰ Un reciente número de *Urban*, 10, nos permite tener una idea de las perspectivas y debates actuales del urbanismo en Europa. (Véanse en particular los artículos de TERÁN, 2005, y PIÉ, 2005) (*cit.*), referentes a España.

¹¹ Así, con referencia a Grecia (GOSPODINI, 2005), y Portugal (CABRAL & *al.*, 2005).

¹² Pueden verse referencias en (BONET, 1985 y en CAPEL, 2003).

¹³ Puede verse una información sobre esos debates en (PIÉ, 2005).

En el otoño de 1998, con ocasión de la discusión del proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación, elaborado para dar garantías a los usuarios de las viviendas, arquitectos e ingenieros se acusaron mutuamente de querer robarse las competencias profesionales y de presionar a los políticos para favorecer sus intereses. Los ingenieros (concretamente los de caminos) reprochaban a los arquitectos querer monopolizar la edificación y participar, además en el urbanismo; éstos a los ingenieros de querer controlar el urbanismo y, además, invadir el campo de la arquitectura —a través de la sustitución de la expresión «arquitecto» por la de «la titulación profesional habilitante», que incluiría la ingeniería—. Los puntos conflictivos eran, además de la expresión antes citada, el término «proyecto de edificación», que los arquitectos querían sustituir por el de «proyecto arquitectónico»; pero, advirtiendo que éste es un concepto amplio, «más que hacer un edificio», y se extendía al «respeto al paisaje y al entorno, así como la incorporación de la cultura propia de cada país»¹⁴.

El conflicto acabó como cabía esperar: tras numerosas negociaciones, arquitectos e ingenieros se repartieron las competencias y pusieron fin al mismo¹⁵. El proyecto finalmente elaborado como Ley de Ordenación de la Edificación estableció que será necesario tener la titulación de arquitecto para firmar proyectos de construcción de edificios destinados a viviendas, uso sanitario, administrativo, religioso, docente y cultural; la de ingeniero o arquitecto para firmar proyectos de construcción de edificios destinados a los sectores aeronáutico, agropecuario, energético, hidráulico, minero, de las telecomunicaciones, forestal, industrial, naval y de saneamiento; el resto de las edificaciones las podrán firmar ingenieros o arquitectos, técnicos o superiores.

El proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación dio lugar a numerosas protestas. Las negociaciones permitieron llegar a un acuerdo entre ingenieros y arquitectos, delimitando de forma precisa las responsabilidades de los distintos cuerpos en la construcción: daban a los arquitectos competencias exclusivas en edificaciones de viviendas, actividades educativas, sanitarias y culturales; los ingenieros, en cambio, tendrían atribuciones en los edificios destinados a transportes, energía, telecomunica-

ciones y edificaciones agropecuarias, aunque los arquitectos podrían también participar en estos proyectos¹⁶.

El 21 de enero 1999 se firmó un acuerdo entre ingenieros y arquitectos para aceptar dicha ley. Pero, por su parte, los ingenieros industriales siguieron protestando por considerar que la ley recortaba sus atribuciones en beneficio de los arquitectos. Hubo más de tres meses de movilizaciones, entre enero y fines de abril de 1999. Uno de sus lemas fue: «poner ladrillos no es edificar». Insistieron en que con la nueva ley se les daba a los arquitectos competencia exclusiva en edificios de tipo administrativo, docente, sanitario, religioso cultural y residencial, construcciones que, según diversas sentencias del Supremo eran también competencia de los ingenieros industriales¹⁷. Ante la pregunta de porqué otros ingenieros no protestaban, el presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales estimó que la ley se había cambiado a favor de los ingenieros de caminos.

Los estudiantes de arquitectura reaccionaron manifestándose a comienzos de mayo 1999 también en defensa de la nueva Ley. Esgrimían el lema «Mira tu ciudad, es más que una industria», y consideraban que la ley no perjudicaba a ningún cuerpo profesional¹⁸.

Las tensiones entre arquitectos e ingenieros continuaron en los años siguientes. En octubre de 2007, con ocasión de las propuestas de adaptación de las titulaciones universitarias al espacio europeo, los colegios de arquitectos de Sevilla y Madrid se opusieron a las propuestas del Ministerio de Educación. Pretendían mantener la duración de cinco años para la carrera, más el proyecto final; se enfrentaron, sobre todo, a una propuesta que molestó profundamente a los arquitectos: la posibilidad de que un ingeniero pudiera hacer un master de arquitectura y obtuviera de esa forma competencias profesionales de arquitecto¹⁹. Por otro lado, esa pretensión de cinco años de estudios para tener el título en arquitectura era un argumento también contra los aparejadores, que aceptaron el plan europeo de tres años para el grado y dos más para el máster especializado, lo que les permitió una mayor flexibilidad.

Los conflictos se han agudizado por las cifras crecientes de arquitectos y de ingenieros y los

¹⁴ Como declaró a la prensa Jaime Duró, presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos del España y del Consejo de Europa de Arquitectos, *El País*, 12-11-1998, p. 32; y 17-11-1998, p. 26.

¹⁵ *El País*, 22 de enero de 1999, p. 34.

¹⁶ *El País*, 15 de enero de 1999, p. 25.

¹⁷ *El País* (Susana Pérez), 29 de abril de 1999, p. 32.

¹⁸ *El País*, 11 de mayo de 1999, p. 34.

¹⁹ *El País*, 19 de octubre de 2007, p.42.

problemas del empleo que hoy existen en muchos países. La evolución de las cifras de arquitectos en España es impresionante. El número de colegiados ha ido aumentando regularmente en los últimos sesenta años. Eran un millar en 1946 y en 1960 todavía su número no se había doblado. Desde entonces el crecimiento ha sido muy rápido: en el año 2000 ascendían a 31.903²⁰, y en los diez años siguientes acabaron sus estudios y se colegiaron otros casi 20.000 arquitectos, situándose la cifra de colegiados en 51.158 arquitectos, a los que había que añadir unos 56.000 aparejadores²¹, convertidos luego (o con posibilidad de convertirse) en Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación.

A lo largo de 2008 y en los años siguientes la crisis de la construcción ha ido afectando al trabajo de los arquitectos. Las noticias de cierres de despachos y de disminución del trabajo se multiplicaron, se buscaban nuevos caminos, dedicando atención a campos que ellos mismos reconocían que habían desatendido, tales como la rehabilitación, la gestión urbanística, el empleo en las administraciones locales²². Ante la crisis inmobiliaria los arquitectos están también en crisis. Las respuestas han sido diversas. Algunos emigran a diferentes países y otros han creado en marzo de 2008, la asociación Arquitectos Explotados para la mejora de las condiciones laborales²⁴, se ha fundado el Sindicato de Arquitectos de España, y denunciado el subempleo, la precariedad y que el 60% de ellos trabajan como «falsos autónomos»²⁵.

7. Final

Las páginas anteriores han tratado de mostrar algunos cambios en la profesión de arquitecto, las dudas que existen sobre su formación, la competencia con otros profesionales, especialmente los ingenieros, y la conciencia creciente de crisis, lo que lleva a propuestas para la forma de los estudios.

Es posible que la situación actual agudice la conciencia crítica de los arquitectos, y conduz-

ca a propuestas nuevas para intensificar, y situar sobre nuevas bases, la colaboración con otros profesionales, entre ellos los ingenieros. El urbanismo, especialmente, necesita de una nueva actitud de colaboración interdisciplinaria. Un camino para el que pueden ser útiles las ideas que Fernando de Terán ha expresado en diversas ocasiones. En una entrevista que José Fariña le hizo en agosto de 2009, Fernando de Terán señalaba que:

«estamos funcionando en realidad como si fuésemos varias profesiones, mientras mantenemos la ficción del gran arquitecto único que sabe de todo y asume todas las responsabilidades como si lo dominara todo, cuando todos sabemos que eso es hoy imposible; esa diversificación parece imprescindible».

Añadía que:

«me parece imprescindible apuntar hacia la deseable consecución del nuevo profesional del plan, diferente del profesional del proyecto».

Ha abogado, asimismo,

«por separar, por una parte, a un profesional del proyecto (actualmente ese papel lo cumplen satisfactoriamente los arquitectos y los ingenieros, con la elaboración del proyecto urbano, del proyecto de urbanización y del proyecto de obra pública) y por otra, a un profesional del plan, que hay que crear, ya que el papel no puede ser asumido, por ahora, por el geógrafo, el economista, u otros, aunque lo estén intentando ya, dada la deserción de los profesionales que se ocupaban tradicionalmente»²⁵.

La solución parece ser un nuevo urbanismo, interdisciplinario y multidisciplinario. Pero eso no basta. Es necesario algo más. Un urbanismo diferente, basado en el diálogo con los usuarios y en la participación de los ciudadanos. Algo que requiere decisiones políticas y voluntad profesional.

²⁰ Fuente: Asociación Española de Técnicos Urbanistas (según PIE, 2005: 48).

²¹ «Arquitectos: contra la crisis, hacer la maletas» <<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/08/06/suivienda/1281076954.html>>. La cifra real es mayor, pues no todos los arquitectos han de estar colegiados (sólo lo necesitan si firman proyectos), y algunos han podido darse de baja.

²² Declaraciones del Decano del Colegio de Arquitectos de Cataluña, «La crisis de arquitectos y aparejadores» (Cla-

ra Planchar), *El País*, 6 de junio de 2008, Propiedades, p. 3.

²³ <<http://arquitectosexplotados.blogspot.com/>>

²⁴ *El Mundo*, 27 de abril de 2010, <<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/04/26/suivienda/1272278686.html>>

²⁵ Este autor ha tratado más ampliamente del tema (TERÁN, 2009: cap. «¿Y ahora qué disciplinas, qué profesionales, qué instrumentos?»: 289-303) [En línea, Google Books].

8. Bibliografía

- ALIBES, J. M. & J. CAMPO & E. GIRALT & J. M. HUERTAS & R. PRADES & S. TARRAGÓ (1973): «La Barcelona de Porcíoles», *CAU*, 21, septiembre-octubre.
- ALOMAR, G. (1980): *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.
- BASURTO FERRA, N. (1999): *Los maestros de obras en la construcción de la ciudad de Bilbao, 1876-1910*, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, Bilbao.
- BATALLER ENGUIX, J. J. & R. LÓPEZ DE LUCIO & D. RIVERA BLASCO & J. TEJERA PARRA (2004): *Guía urbana del urbanismo. Madrid s. XX*, Ayuntamiento de Madrid, Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, Madrid.
- BEASCOECHEA GANGOITI, J. M. (2006): «Castillos en la Ría de Bilbao. Vivienda y burguesía (1860-1930)», en J. M. BEASCOECHEA & al., 429-458.
- & M. GONZÁLEZ PORTILLA & P. NOVO LÓPEZ (eds.) (2006): *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*, Zarautz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- BONET CORREA, A. (dir.) (1985): *La polémica entre arquitectos e ingenieros*, Turner/Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puentes, Madrid.
- BRANDÃO, P. (2005): *Ética e profissões no design urbano. Convicção, responsabilidade e interdisciplinaridade. Traços da identidade profissional no desenho da cidade*, tesis doctoral dirigida por el Dr. A. REMESAR BELLOCH, Universidad de Barcelona
- (2006): *O arquiteto e outras imprecisões: ética, identidade e prospetiva de profissão*, Prefácios de TOSTÕES, A. & H. CAPEL, Livros Horizonte Lisboa.
- (2011): *O sentido da cidade. Ensayos sobre o mito da imagem como arquitectura*, Livros Horizonte, Lisboa.
- BUENO, E. & al. (2005): *Estrategias en el mundo inmobiliario. Dónde y cuándo comprar, qué construir y cómo vender. Guía imprescindible para urbanistas, promotores, constructores, agentes y profesionales del sector*, Díaz de Santos, Madrid.
- CABRAL, J. & T. FIDELIS & J. C. MOTA (2005): «Práctica profesional y enseñanza del Urbanismo en Portugal», *Urban*, 10: 77.
- CAPEL, H. (2003): «Construcción del Estado y creación de cuerpos profesionales científico-técnicos: los ingenieros de la Monarquía española en el siglo XVIII», en CÁMARA MUÑOZ, A. & F. COBOS GUERRA (eds.), *Fortificación y Frontera Marítima. Actas del Seminario Internacional celebrado en Ibiza durante los días 24 al 26 de octubre de*. Eivissa: Ajuntament d'Eivissa (CD-Rom). Reproducido en *Scripta Vetera*, 2005 (85). <http://www.ub.edu/geocrit/sv-85.htm>
- (2005a): «Comentario a Brandão (2005)», en *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 10 de julio X (594). <http://www.ub.es/geocrit/b3w-594.htm>.
- (2005b): «La morfología de las ciudades», vol. II, *Aedes Facere. Técnica, cultura y clase social en la construcción de edificios*, El Serbal, Barcelona.
- FEAGIN, J. R. (1983): *The Urban Real Estate Game. Playing Monopoly with Real Money*, Englewood Cliffs, N. J.
- GARCÍA FILGUEIRA, M. (2006): «Arquitectura y urbanismo en Galicia. Alejandro Sesmero, arquitecto municipal de Vigo», *Miniús: Revista do Departamento de Historia, Arte e Xeografía*, 14:115-136.
- GOSPODINI, A. (2005): «Planes de estudios en las escuelas de Urbanismo griegas: transformaciones y perspectivas», *Urban*, 10: 70.
- HUGHES, H. (2003): «De-Profesionalised, automated construction procurement», en *The Professional Choice: The Future of the Built Environment Professions*, Londres: Foxwell, Building Futures, (cit. en BRANDÃO 2011: 271).
- LABORDA YNEVA, J. (1982): *Maestros de obras y arquitectos en el período ilustrado en Zaragoza. Crónica de una ilusión*, Diputación General de Aragón, Zaragoza.
- PIE NINOT, R. (2005): «La titulación de Urbanismo en España. Una nueva oportunidad», *Urban*, 10.
- PUIGVERT, J. M. (2011): «Josep Danés (1891-1955), arquitecto. Un estudio de caso al servicio de la historia social de las profesiones liberales en Cataluña», *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVI (906), 25 de enero. <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-907.htm>>.
- RIBOULET, P. (1970): «Éléments pour une critique de l'architecture», *Espaces et Sociétés*, noviembre, 1.
- RODRÍGUEZ CHUMILLAS, I. (2001): «Vivienda y promoción inmobiliaria en Madrid», *Espai/Temps*, 43.
- (2006): «La modernización del sistema inmobiliario madrileño: vías de cambio y novedades en la promoción urbana del siglo XIX», en J. M. BEASCOECHEA & al.: 507-528.
- TERÁN, F. de (2009): *El Pasado Activo. Del uso interesado de la historia para el entendimiento y la construcción de la ciudad*, Akal, Madrid.
- WHITEHAND, J. W. (1992): *The making of urban landscape*, Basil Blackwell (Series of the Institute of British Geographers), Oxford.